



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 6 DE JULIO DE 2023, POR LA QUE SE PUBLICA LA PRIMERA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL (LISTADO PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN) PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES (EN EL MARCO DEL PLAN PROPIO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UJA) A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA, ASIA Y OCEANÍA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/24

Según lo establecido en la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén de 10 de abril de 2023, por la que se convocaron plazas para la movilidad de estudiantes de máster (en el marco del Plan Propio de Movilidad Internacional de la UJA) a Instituciones de Educación Superior en América, Asia y Oceanía para el curso académico 2023/24, y una vez finalizado el plazo establecido en la Resolución de 23 de junio de 2023 se publica la primera adjudicación provisional de plazas de movilidad.

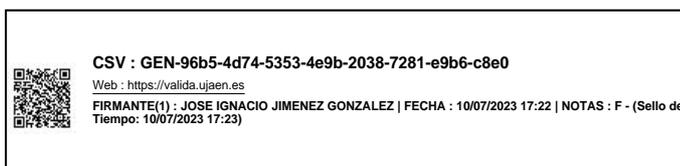
Los candidatos seleccionados en esta propuesta, dispondrán de un plazo de **5 días hábiles para aceptar, esperar a una mejor adjudicación (mejora) o para renunciar** a la plaza adjudicada a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, y habrá de hacerlo exclusivamente a través de la aplicación de Movilidad del Campus Virtual. En caso de que la plaza adjudicada para un alumno sea la primera opción solicitada, el alumno solo podrá aceptar o renunciar a la plaza, ya que no existe la opción de mejora.

Contra la presente Resolución, se puede interponer reclamación en el plazo de **5 días hábiles** a partir de la publicación de la resolución, en la Sección de Relaciones Internacionales, en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los registros auxiliares. Transcurrido dicho plazo, se entenderá que las solicitudes están conformes con la valoración que figura en esta Resolución.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Por Delegación de funciones mediante Resolución del Rectorado de la Universidad de Jaén de 16 de junio de 2023, BOJA núm. 121 de 27 de junio de 2023)

José Ignacio Jiménez González



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00046554000

CSV

GEISER-8f42-8fe1-1d6d-451f-9a78-cb5e-73a9-25da

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/07/2023 11:32:35 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





Plan Propio Movilidad Internacional Máster 23/24

Listado Provisional de Adjudicación de Plazas

Programa: Programa Propio de Movilidad Internacional UIAEN

Dni	Nota Idioma	Resto baremo	TOTAL baremo	Pref.	Plaza	Cod.Universidad	Universidad	Pais	Total
Y9253332	0,00	0,00	0,00	0			Sin plaza (*)		

(*) En espera de destino en la adjudicación definitiva

jueves, 06 de julio de 2023

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

Fdo. JOSÉ IGNACIO JIMÉNEZGONZÁLEZ



CSV : GEN-96b5-4d74-5353-4e9b-2038-7281-e9b6-c8e0

Web : https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(O) : JOSÉ IGNACIO JIMÉNEZ GONZÁLEZ | FECHA : 10/07/2023 17:22 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 10/07/2023 17:23)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00046554000

CSV

GEISER-8f42-8fe1-1d6d-451f-9a78-cb5e-73a9-25da

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/07/2023 11:32:35 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

